



CIRCULAR CJDF 19-BIS/2015

**TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 34-18/2015**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día veintiuno de abril del año en curso, se hace la precisión que el día que deberán encontrarse atentos a los requerimientos de ley, disponibles y localizables en sus teléfonos móviles particulares para cualquier evento en que proceda su intervención, en términos de la legislación aplicable, a efecto de cumplir con la obligación prevista en el artículo 287, apartado 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, **ES EL PRÓXIMO SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARÍA GENERAL

**LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**